



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**La percepción del contribuyente y su incidencia en la
política tributaria. Caso Ecuador 2017-2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Mejia Flores, Omar Gabriel (orcid.org/0000-0001-5129-8933)

ASESOR:

Dr. Sánchez Chero, Manuel Jesús (orcid.org/0000-0003-1646-3037)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LINEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

PIURA – PERÚ

2022

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a Dios, a mis padres, hijos, mi hermana (+) y esposa quienes me han enseñado con amor que el que persevera consigue cumplir con los deseos del corazón.

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme salud y vida permitiendo lograr cumplir una meta más trazada en este camino llamado vida.

A mis familiares por el apoyo incondicional recibido a lo largo de la vida.

A mi Asesor del trabajo investigativo por compartir sus experiencias y conocimientos académicos de manera que ha sido el soporte fundamental en la culminación del trabajo investigativo.

A la Universidad César Vallejo institución que cuenta con excelentes académicos lo que hace que la formación académica de los estudiantes sea de nivel internacional.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.1.1 Tipo de investigación.....	14
3.1.2 Diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización de variables	15
3.3 Población muestra y muestreo	16
3.3.1 Población	16
3.3.2 Muestra	17
3.4 Técnicas e instrumentos de la recolección de datos.....	18
3.5 Procedimientos	19
3.6 Método de análisis de datos	19
3.7 Aspectos éticos.....	20
IV RESULTADOS.....	21

V.- DISCUSIÓN.....	25
VI.- CONCLUSIONES.....	31
VII.- RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS.....	43

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Preguntas del cuestionario en fusión de los indicadores y dimensiones de las variables del estudio.	19
Tabla 2 Validación del instrumento de recolección de datos a través del alfa de Cronbach.....	21
Tabla 3 Correlación de Pearson entre la percepción del contribuyente y la política tributaria.	21
Tabla 4 Correlación de Pearson entre las dimensiones de la percepción del contribuyente y la variable política tributaria.....	22
Tabla 5 Correlación de Pearson entre las dimensiones de la política tributaria y la variable percepción del contribuyente.	22
Tabla 6 Correlación de Pearson entre las dimensiones de las variables percepción del contribuyente y la política tributaria.	23
Tabla 7 Correlación de Pearson entre los indicadores de las variables percepción del contribuyente y la política tributaria.	24

RESUMEN

Los mecanismos y políticas tributarias deben ir dirigidas a poder establecer un mayor interés en los contribuyentes con el fin de que exista una menor evasión fiscal, la cual no permite desarrollar los proyectos, sino que crea una cultura tributaria. Por lo cual, la presente investigación manifiesta que la percepción del contribuyente y las políticas tributarias son sus variables, permitiendo desarrollar un objetivo general que es analizar la percepción de los contribuyentes como factor que incide en las políticas tributarias en el Ecuador. La investigación tiene una metodología cuantitativa, un tipo de investigación y un diseño no experimental con nivel descriptivo. Como conclusión se tiene la percepción de los contribuyentes incide directamente en las políticas tributarias en el Ecuador; del mismo modo, de las dimensiones de la percepción del contribuyente solo el comportamiento del contribuyente incide directamente en las políticas tributarias del Ecuador; asimismo, la evasión fiscal como el cumplimiento normativo afectan a la percepción del contribuyente; de la misma forma, el comportamiento del contribuyente incide directamente sobre la evasión fiscal y el cumplimiento normativo, y; finalmente, el comportamiento planificado del cumplimiento del contribuyente afecta directamente a las políticas de la evasión fiscal y al comportamiento estratégico del cumplimiento normativo.

Palabras clave: Percepción, políticas tributarias, comportamiento, evasión fiscal

ABSTRACT

Tax mechanisms and policies must be aimed at being able to establish a greater interest in taxpayers so that there is less tax evasion, which does not allow projects to be developed, but instead creates a tax culture. Therefore, the present investigation shows that the perception of the taxpayer and the tax policies are its variables, allowing the development of a general objective that is to analyze the perception of taxpayers as a factor that affects tax policies in Ecuador. The research has a quantitative methodology, a type of research and a non-experimental design with a descriptive level. As a conclusion, the perception of taxpayers directly affects tax policies in Ecuador; In the same way, of the dimensions of the taxpayer's perception, only the behavior of the taxpayer directly affects the tax policies of Ecuador; likewise, tax evasion and regulatory compliance affect the taxpayer's perception; In the same way, the behavior of the taxpayer directly affects tax evasion and regulatory compliance, and; finally, the planned behavior of taxpayer compliance directly affects tax evasion policies and the strategic behavior of regulatory compliance.

Keywords: Perception, tax policies, behavior, tax evasion

I. INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de las sociedades ha tenido mucha importancia la recaudación de fondos a través de los tributos. Desde el imperio romano hasta la actualidad, la recaudación tributaria juega un papel importante en la economía de las sociedades. En este sentido, los mecanismos y políticas tributarias deben ir dirigidas a poder establecer un mayor interés en los contribuyentes con el fin de que exista una menor evasión fiscal, la cual no permite desarrollar los proyectos, sino que crea una cultura tributaria contraria a la estipulada por los estados y gobiernos. Estos mecanismos deben incentivar a la colectividad de cumplir con sus deberes tributarios y así generar los ingresos que correspondan para el desarrollo de una gobernanza de todos y para todos.

La evasión fiscal siempre ha sido un tema de interés, sin embargo, es en los años 70 del siglo XX cuando se inician los análisis económicos y surgen los modelos diseñados para evaluarlo, existiendo dos corrientes, la primera de ellas según la cual, el contribuyente debe tener máximo beneficio y, la segunda que explica que es la administración pública la que persigue cada año como meta, aumentar la recaudación fiscal al máximo y, por ende, el beneficio para el Estado. De igual manera, la política tributaria tiene una importancia primordial para la estabilidad económica de una nación, puesto que el Estado puede establecer la carga impositiva directa e indirecta con el fin de financiar el gasto social que influye en la disminución de la pobreza y la redistribución del ingreso.

En tal sentido la política fiscal es la que establece las compras del estado y de los impuestos netos que afectan el nivel de demanda agregada, los aumentos de las compras o de las transferencias, lo cual constituye una política expansiva; las subidas de los impuestos o una disminución de las compras del estado constituyen una política restrictiva, (DeLong, 2003, p. 383)

De la misma forma, si la percepción de los contribuyentes es baja o errada genera problemas en la recaudación lo que puede ocurrir una baja en el desarrollo de los planes o presupuestos establecidos para cubrir las necesidades de la

sociedad. Entonces se debe analizar la cultura tributaria y del comportamiento de la ciudadanía como dimensiones que consideran a la percepción de los contribuyentes. Del mismo modo, la política tributaria debe considerar como mecanismos de acción la evasión fiscal y el cumplimiento tributario.

En consecuencia, el no control de estos parámetros produce una presión tributaria baja, especialmente en el Ecuador. Además, Merino (2013) manifiesta que la inmensa necesidad de recursos para financiar obras que puedan satisfacer las urgentes demandas sociales; por tal motivo se considera necesario ampliar el flujo de ingresos provenientes de la recaudación de impuestos. Esto es debido a que se evidencia una alta evasión tributaria por parte de los contribuyentes (Morales et al., 2009).

Ante esta situación, se establece la siguiente interrogante: ¿Cómo la percepción de los contribuyentes incide en la política tributaria de Ecuador para el período 2017-2021? Por lo cual, la justificación de la investigación, es que Ecuador necesita aumentar la tributación directa, en particular la del impuesto sobre la renta de personas naturales. El motivo, porque es una de la presión tributaria más baja de América Latina; según el informe sobre Política Fiscal para el Crecimiento Económico y la Cohesión Social (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016). No obstante, una ampliación de la base impositiva no necesariamente implica un incremento de la recaudación fiscal en términos reales, por ello la misma debe estar acorde con el crecimiento de la renta real de la economía, de lo contrario el resultado esperado puede ser contrario a las metas fiscales propuestas, tal como lo plantean las dos teorías, el efecto Oliveras-Tanzi y la Curva de Laffer. Así mismo debe tenerse en cuenta el impacto que tuvo aumento en la presión fiscal sobre los niveles de crecimiento económico en el Ecuador en el período 2008-2016.

En este sentido, la presente investigación manifiesta que la percepción del contribuyente y las políticas tributarias son sus variables, permitiendo desarrollar un objetivo general que es analizar la percepción de los contribuyentes como factor que incide en las políticas tributarias en el Ecuador para el período 2017-2021. Asimismo, los objetivos específicos se desarrollan a continuación: Identificar el

nivel de percepción del contribuyente a través de la cultura tributaria y comportamiento del contribuyente en Ecuador; Relacionar las dimensiones de la percepción del contribuyente con las políticas tributarias del Ecuador; Diagnosticar la relación de las dimensiones de las políticas tributarias respecto a la percepción del contribuyente; Contractar las dimensiones de la política tributaria con la percepción del contribuyente en el Ecuador, y; Comparar los indicadores más significativos entre la percepción del contribuyente y las políticas tributarias en Ecuador.

Por tal propósito, las recomendaciones del presente estudio tomaría en cuenta la eficiencia de la política fiscal destinada más a la inversión que al gasto, como un elemento fundamental para mejorar la percepción del contribuyente sobre la política tributaria, lo cual permita disminuir la evasión fiscal y aumentar el comportamiento tributario en pro de la declaración de impuestos; para ello se hace necesario que exista una relación directa entre el aumento de la base impositiva con el crecimiento de la renta real.

II. MARCO TEÓRICO

Para toda investigación es importante poder analizar los resultados encontrados por otras investigaciones transformándose en lo que son los antecedentes. En este sentido, se reseñan las investigaciones que tienen referencia con las variables y los objetivos que persigue la presente investigación.

Saad (2014) en su estudio titulado *“Tax Knowledge, Tax Complexity and Tax Compliance: Taxpayers” View”* examinó los diversos criterios que tienen los contribuyentes sobre el conocimiento tributario y la percepción sobre los sistemas que manejan los Estado en relación a los impuestos sobre la renta. Los resultados sugieren que los contribuyentes perciben el sistema tributario como algo complejo. De tal manera que la comprensión sobre tributario y la percepción tributaria se consideran componentes de conducta influyentes en la inobservancia entre los contribuyentes.

Asimismo, Bastidas y Castro (2017) en su trabajo de grado titulado *“La moralidad tributaria y su impacto en la evasión tributaria en los contribuyentes de la provincia de Chanchamayo”* realizado en Perú, el cual plantea que los principales factores que determinan la moral tributaria son los valores, la corresponsabilidad y reciprocidad percibida del Estado y el Riesgo, los cuales depende de las personas y de su tolerancia y percepción que pueda tener del Estado, por lo que puede aparecer parámetros como moralidad tributaria y evasión fiscal.

Asimismo, la investigación realizada por Mejía et al., (2020) titulada *“Percepción del contribuyente sobre las políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico”*, el cual tiene como objetivo explicar la relación existente entre la percepción de los contribuyentes sobre la política tributaria y la evasión fiscal en la República de Ecuador. Como conclusión se determinó que el conocimiento que tienen los contribuyentes más la complejidad de los sistemas tributarios incide en el crecimiento de la evasión fiscal, lo que produce efectos negativos en la economía del país. Por tal motivo, el sistema tributario debe diseñarse de modo que los contribuyentes sepan de qué se trata,

cuáles son los beneficios y, de qué manera, serán retribuidos o sancionados según su conducta tributaria.

Esto último puede desarrollar una cultura tributaria en el Ecuador. Ante esta situación, la investigación realizada por Andrade y Cevallos (2020), que lleva por título "*Cultura tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal*" manifiesta que casi el 50% de las empresas ecuatorianas tienen mayor recaudación por intereses de mora o por multas que la realizada en el período de recaudación tributaria. Esta situación permite fomentar un nuevo cambio en la cultura tributaria del país, donde la conciencia, valores y obligaciones prevalezcan mayormente y así disminuir la evasión fiscal y poder compensar las escases que presenta la sociedad.

En esa misma línea de investigación, se encuentra el estudio titulado "La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos" desarrollado por Onofre et al. (2017) el cual manifiesta la perspectiva de la población ecuatoriana sobre los sistemas tributarios, donde los resultados permiten determinar algunas soluciones para generar un cambio significativo en cuanto a los tributos y como mejorar las respuestas a las necesidades con las recaudaciones recibidas por partes de los entes gubernamentales correspondientes.

Por otra parte, la investigación de Paredes y Pinda (2018) titulada "*Análisis de la Política tributaria en la recaudación fiscal: caso Ecuador*" donde expone que las políticas tributarias deben plantear mecanismos de distribución de la riqueza obtenida por la recaudación; además, se deben enfocar en poder solventar las molestias causadas por las deficiencias en las respuestas a los problemas sociales por lo que se deben cambiar la percepción del ciudadano con respecto a los sistemas tributarios del Estado.

Por último, Mayorga-Morales et al. (2020) quienes plantean una investigación titulada "*Nuevas reformas tributarias y su impacto en la economía del Ecuador*" la cual manifiesta que la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria presenta ventajas al sector productivos, debido a que elimina el anticipo de impuesto; no obstante, presentan desventajas como es el plantear una contribución

única y temporal; así también, como las retenciones del 25% sobre 40% de los dividendos; sumado al incremento de la carga fiscal, la cual pasó de 36,25% a 42,63%.

Ante lo expuesto es necesario poder indagar sobre las características de la percepción del contribuyente y las políticas tributarias aplicadas en Ecuador en el período 2017 al 2021. En este sentido, la política tributaria es un grupo de orientaciones, lineamientos y leyes para determinar la carga impositiva sobre los contribuyentes a efecto de financiar el gasto público del Estado. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 300, establece que la política tributaria promoverá la redistribución del ingreso y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables (Asamblea Constituyente, 2008). Del mismo modo, el artículo 52 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno define el Impuesto al Valor Agregado como un desgavamen directo por la adquisición de un producto o servicio, así como derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos (LORTI, 2016; como se citó en Mejia et al., 2019)

De la misma forma, los contribuyentes deben registrarse en el SRI con el fin de obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC). Mejia et al. (2019) señala que el RUC es el número que identifica a cada contribuyente que realiza una actividad económica, donde se consta datos personales y los de su actividad económica. Este registro es un factor clave para el cumplir con los deberes ciudadanos y transformarse en los contribuyentes que requiere la sociedad para poder cumplir con las obligaciones sociales. Por tal razón, el pago de los impuestos es un deber que esta ampliamente relacionado con el deber ciudadano; además que está ampliamente amparada por las leyes y normativas vigentes del Ecuador, por lo que al no cumplir con el deber tributario no esta exento de sufrir multas y sanciones.

Merino (2013) señala que la aplicación de la política tributaria establecida por las autoridades del país es a través de un sistema tributario, el cual consiste en un conjunto de tributos que rigen en un determinado tiempo y espacio, por lo que es coherente a la normativa constitucional en su articulado, y guarda relación sistemática e íntimamente relacionada con las políticas económicas. Asimismo, el

objetivo del SRI debe ser minimizar los costos en la recaudación y cumplir los objetivos de la política fiscal. (Servicio de Rentas Internas, SRI, 2017).

Con el fin de que un sistema tributario se considere excelente, el mismo debe poseer una eficiencia económica: ya que el sistema tributario de un Estado debe reflejar transparencia y emitir información distorsionada, de manera que la recaudación de los impuestos mencionado ingreso no debe ser destinado a otra actividad por lo que debe conservar su naturaleza del ingreso con la finalidad que incremente la eficiencia económica de un país. Cabe señalar, que el sistema tributario debe ser flexible y de fácil entendimiento de manera que su ejecución sea de costos bajos. Así como, flexible de manera que responda de forma adecuada a los cambios o vicisitudes económicas que se presente conforme en muchos casos a decisiones gubernamentales; otra situación que se presenta es la responsabilidad política por lo que el sistema tributario debe transparentarse, de tal forma que cada ciudadano entienda que tipo de impuesto esta cancelando y cual será el destino de ese recurso. El sistema tributario debe ser equitativo de manera que a los ciudadanos que tienen mayor recurso sean quienes tengan una mayor carga impositiva que los ciudadanos que tienen menores ingresos. (Sandoval, 2017)

Por otra parte, Contreras (2020) señaló que la percepción del contribuyente no necesariamente se ajusta a la realidad. Ello resulta importante pues marca que una investigación en relación con la percepción impositiva debe necesariamente considerar la diferencia entre los tipos reales, vigentes de contribución establecida y la percepción de ello por los entes sujetos a impuestos. Por otra parte, en relación con las teorías en las que se sustenta el análisis de la evasión tributaria Celis et al. (2022) mencionan que los factores que dan origen a la evasión son los bajos niveles de educación, descontento hacia los gobiernos y gobernantes, la corrupción y burocracia, y la dificultad con la que los contribuyentes alcanzan cubrir sus necesidades básicas, que aunado a la falta de valores, moral y ética generan “efectos negativos como el fraude, hurto y corrupción” (p. 3226)

Por lo tanto, el enfoque tradicional de los estudios económicos, sobre cumplimiento tributario tiende a centrarse principalmente en los incentivos directos,

que incluyen la probabilidad de auditoría, la probabilidad de detección y la gravedad de las sanciones impuestas por las deficiencias detectadas. El mensaje que esto da a las autoridades fiscales es que, el incumplimiento de impuestos puede reducirse y administrarse aumentando las sanciones impuestas por cualquier déficit o aumentando los gastos administrativos, es decir, las tasas de auditoría, que a su vez aumentarán la probabilidad de detección.

Algunos estudios como el de Contreras y Monga (2020) sugieren que ciertas variables no económicas asociadas a creencias y actitudes pueden ser buenos predictores del comportamiento del consumidor. Otros estudios, aunque encaminados a la percepción del contribuyente en relación con un tipo particular de declaración, por ejemplo, vía electrónica, sugieren la necesidad de analizar otros posibles efectos mediadores, y se han reportado trabajos para analizar el efecto de las normas sociales y la aplicación de la dinámica de cumplimiento de los contribuyentes (Hastuti et al., 2014).

Este tipo de modelos se consideran de mayor complejidad y requieren estudios particulares previos que realizan los países desarrollados. En relación con estudios ejecutados diferentes países pueden señalarse, que la percepción impositiva de los contribuyentes es entre otras variables un aspecto importante para determinar las preferencias que estos presentan ante las distintas alternativas de reforma tributaria (Panades, 2017).

Por otro lado, los estudios de Marjit et al.(2016) muestran la problemática existente de la evasión de impuestos en los países en el mundo, y fue abordada en América Latina por Triguero et al. (2012) (como se citó en Crespo, 2016). En referencia a la actitud que tienen los contribuyentes ante los impuestos se han realizado diversas investigaciones que han permitido el estudio de esta percepción y de las políticas tributarias como lo menciona Mejía et al. (2020) así como también el estudio relacionado con los factores que condicionan que las personas no paguen sus impuestos, producto de la escasa presión tributaria que tiene el Ecuador,

De la misma forma, Merino (2013) comenta que la necesidad de recursos para satisfacer las urgentes demandas sociales, permite que se considere ineludible ampliar el flujo de ingresos que provienen de la percepción de impuestos. Para esto, la reglamentación impositiva en el Ecuador ha sufrido enormes transformaciones que en mayor grado han estado dirigidas hacia la ampliación de medidas de control contra la eliminación de exoneraciones, evasión tributaria, y beneficios fiscales, incremento de los tipos impositivos y ampliación del número de bienes y servicios grabados por los impuestos.

Estos controles tuvieron un impacto significativo en el monto de recaudación de impuestos, el cual se vio positivamente afectado en términos reales entre los años 2015 y 2017 según las cifras oficiales del SRI (Servicio de Rentas Internas). Sin embargo, el informe de gestión de la Dirección Nacional de Planificación Estratégica (2017), muestra que la recaudación global por concepto de impuestos en el año 2016 tuvo con respecto al 2015 una caída significativa del menos 6,7% en términos nominales, lo cual implicó un retroceso notable en política de recaudación. Pero es necesario recordar que en mayo del 2016 hubo un fenómeno natural como lo fue el terremoto en la ciudad de Manta, que afectó notablemente la vida en el Ecuador y por consiguiente toda su dinámica.

No obstante, según informe de la Cámara de Comercio de Guayaquil desde su Departamento de Investigación y proyectos, para el año 2017 la recaudación alcanzó un 9,4% más respecto al año anterior y se estima un aumento de la misma del 9,3% para el año 2018. En otro orden de ideas, Mejía et al. (2020) menciona que, en cuanto a los análisis de las reformas tributarias con la transformación productiva y las políticas al respecto en los países en vías de desarrollo, son un aspecto importante para el establecimiento y desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), con base en esto los mismos autores indican que desde hace un tiempo se ha incluido como parte de la discusión económica de los países los retos que esto implica con la globalización, lo que ha llevado al mundo a buscar nuevas maneras de establecer mecanismos donde se puedan establecer regímenes especiales de tributación para atraer nuevos inversionistas.

Para el caso de Ecuador, la percepción que tienen los contribuyentes y la influencia de las políticas sobre la tributación no han sido analizadas a profundidad, sin embargo, Mejía et al. (2020) menciona que de los autores que lo han estudiado algunos indican que existe el incumplimiento tributario, y cómo influyen las reformas tributarias en la recaudación de impuestos, así como también la relación existente entre la información, la tributación y como estas generan un efecto en la eficiencia política fiscal. Asimismo, Luca (2019) menciona sobre la influencia de la moral tributaria y desde esta perspectiva relacionada con la evasión fiscal pues son elementos de la corrupción existente.

Con base en todo lo anteriormente descrito Mejía et al. (2020) mencionan que son diversas las posturas existentes sobre las existencia de elementos no solo políticos y económicos sino culturales que influyen en el comportamiento de los contribuyentes, y para ello es importante y necesario evaluar y analizar los mecanismos sociológicos y psicológicos que pueden existir en las personas para que evite la evasión fiscal y la eficacia que esto pueda tener, para ello se considera necesario mencionar la Teoría del Comportamiento Social Planificados donde las creencias y actitudes son elementos que permiten predecir la conducta del contribuyente.

Por todas estas consideraciones, el presente trabajo aporta a la literatura científica, evidencia empírica sobre la relación entre las políticas tributarias y cómo son percibidas por los contribuyentes con relación a la evasión fiscal. Con base a lo anteriormente expuesto se puede afirmar que, existe una escasa certidumbre empírica en esta línea de investigación y la mayoría de los trabajos antes citados se han centrado en países europeos y en Norteamérica, razón por la cual surge la necesidad, de realizar un estudio ajustado a la realidad latinoamericana específicamente en la república del Ecuador.

En relación al pago de impuestos, Cabrera y Reyes (2018) concluyeron que “las actitudes y las creencias difieren en los distintos grupos poblacionales debido a su heterogeneidad influenciada por su contexto histórico cultural”. En este sentido, el comportamiento humano tiene orígenes en la sociología según Weber. según se puede pagar a un hombre para que actúe y se dónde las emociones

pueden afectar su actuación y decisiones afectan su desempeño en las tareas establecidas. Por lo cual, esta sociología de la burocracia propone modelos o mecanismos de organización y administración que pueden extrapolarse a las organizaciones, donde se pueda introducir los conceptos e importancia de la moral tributaria, la cual puede entenderse como el sentido ético que asume un individuo ante una responsabilidad que tiene y la decisión que toma de cumplir con ella o no.

Es por ello que, tanto las teorías del Comportamiento Humano, así como las del Desarrollo Económico, de alguna manera explican las decisiones de los individuos en cuanto al pago de sus tributos basadas en las influencias de los grupos sociales o culturales con quienes comparten, lo que, de manera directa o indirecta, sean contribuyentes naturales o jurídicos, lo cual les puede inducir a la evasión o no, de igual manera La guía (2018) hace mención a la teoría de la acción planeada de Ajzen 1991, pues es muy utilizada para investigaciones en diversos ámbitos abarcando desde la actitud hacia la conducta, la norma subjetiva y el control conductual percibido de los individuos.

Al respecto, Herbas-Torrice y Gonzalez-Rocha (2020) haciendo mención al modelo económico del crimen de Becker, indican que este modelo es muy utilizado para evaluar el “comportamiento tributario de los individuos” existen determinantes individuales cuando no se cumplen las normas tributarias que están basadas en el principio de la maximización de la utilidad personal, debido a que el contribuyente cumple con sus obligaciones tributarias en la medida que perciba que no puede ser detectado y recibir un castigo. Sin embargo, otros estudios han determinado que este modelo posee ciertas limitaciones pues algunas de sus predicciones no poseen una base o soporte empírico que sustente lo establecido.

Otras investigaciones se han basado en el diseño de un esquema impositivo que posee cada nación e indican que los impuestos con tasas bajas son las más adecuadas para poder evitar la evasión, en este sentido, en la década de 1970, se comenzó a insistir en las administraciones tributarias como aspecto fundamental para alcanzar y cumplir los aspectos tributarios en la medida en que las cargas impositivas no fuesen altas (Chavez et al., 2017)

Asimismo, menciona que:

“...después se ha determinado que el sistema impositivo no era necesariamente lo que movía a los contribuyentes al pago de sus impuestos, sino que existían otras variables muy importantes que explican la disparidad en el cumplimiento, asociadas con los valores morales y las percepciones sobre la justicia del sistema tributario, impuestas por el medio en el cual viven los contribuyentes (Mejía et al., 2019)”.

Aun así, en estas investigaciones no se ha logrado explicar cómo perciben los contribuyentes la decisión de pagar impuestos influenciados por las políticas tributarias. La tendencia encontrada en cuanto a investigaciones entre la relación de políticas tributarias y los contribuyentes ha estado centrada en la evasión tributaria y no en la posible relación entre políticas fiscales destinadas a estimular el desarrollo productivo y social.

Esta problemática se ha analizado desde diferentes puntos de vista pues es necesario analizar cada aspecto de la cultura tributaria y como esta se relaciona con la evasión, en este sentido Quijano et al. (2020) mencionan son diversos los factores que influyen al igual que la disuasión, además de sus antecedentes culturales o incluso sus historias políticas y sociales, por lo tanto indican que *“La cultura tributaria implica conocer cuáles son nuestras obligaciones, conocer por que debemos tributar y ser conscientes que debemos de respetar las normas tributarias”* (p.63)

Asimismo, en la investigación realizada por Sonnur et al. (2019) se realizó un estudio sobre el comportamiento del cumplimiento tributario en Turquía específicamente los profesionales independientes de la contabilidad evaluando la justicia tributaria y la confianza que estos tienen en el gobierno para hacer cumplir la tributación de manera que el autor pudo determinar que la confianza que tienen los profesionales se relaciona con la percepción que estos tienen sobre la justicia fiscal, y a su vez con su cumplimiento tributario.

Finalmente, Kasper et al. (2015), examinó en sus investigaciones que los atributos de confianza y poder de las autoridades tributarias, cuando aparecen en los medios de comunicación sobre todo impreso, impactan en el cumplimiento tributario previsto. Al tomar extractos de la cobertura de los periódicos sobre cuestiones fiscales para manipular la confiabilidad y el poder de las autoridades fiscales en Austria y evaluar el cumplimiento previsto. El tratamiento experimental muestra efectos significativos en la confianza indicada, el poder percibido de las autoridades fiscales y el cumplimiento fiscal previsto. Además, observamos un fuerte efecto positivo de la educación de los participantes en la confianza indicada.

III. METODOLOGÍA

La presente investigación tiene una metodología cuantitativa. Hernández-Sampieri et al. (2014) comentan que para el desarrollo de la presente investigación se debe utilizar instrumentos de recolección de datos que permitan recoger información para luego analizarla y establecer resultados que permitan determinar las soluciones a las necesidades del objetivo de investigación. Por tal motivo, el instrumento debe poseer preguntas que sean respondidas a escala tipo Likert con el fin de poder determinar un alfa de Cronbach y una correlación de Pearson, la cual permita determinar la confiabilidad del mismo, así como de interactuar con las dimensiones e indicadores de la investigación, respectivamente.

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación que se realizó en este trabajo de grado es básico. Según Sánchez et al. (2018) este tipo de investigación se fundamenta en la búsqueda de información que puedan generar conocimientos sobre algún objetivo, meta o plan establecido. Es decir, el desarrollo del conocimiento se hará de manera directa con la aplicación de un instrumento de recolección de datos aplicado a la muestra estudio.

3.1.2 Diseño de investigación

El diseño de la investigación es de tipo no experimental la cual presenta un nivel descriptivo y explicativo. Según Palella y Martins (2010) manifiesta que este tipo de diseño de investigación permite describir los hechos tal como se presentan con el objetivo de analizarlos y poder obtener las soluciones a los problemas que se plantean. De la misma manera, la investigación descriptiva se basa en el desarrollo representativo de los fenómenos que ocurren dentro de una muestra estudio con el objetivo de analizarlos y poder allí sacar las conclusiones pertinentes (Sánchez et al., 2018).

Asimismo, el desarrollo de la investigación se basó en el análisis de dos variables como lo son la percepción del contribuyente y políticas tributarias, por lo que se buscó estudiar la influencia de la primera sobre la segunda, tal como se describe en el siguiente esquema:



Dónde:

V1 = Percepción del contribuyente

V2 = Políticas tributarias

3.2. Variables y operacionalización de variables

Operacionalización de variables (ver Anexo A)

Variable Independiente: Percepción del contribuyente

Definición Conceptual

Según Mora y Villarreal, como se cito en Merino (2013), las percepciones de los contribuyentes frente al fenómeno tributario se inclinan hacia la teoría *de la función tributaria*, adoptada como un deber de ciudadanía, antes que a la teoría de la *relación jurídica*. Son varios elementos desprendidos de sus respuestas los que permiten hacer la aseveración: i) el reconocimiento de que los impuestos cumplen una finalidad hacia el bien común; ii) la percepción de que los mismos no se dirigen a satisfacer las necesidades esenciales de la sociedad, incumplándose el deber ser de los mismos; iii) la percepción de la supremacía del Estado frente al ciudadano en el tema impositivo; iv) el poder de coacción que ejerce el Estado a la hora de hacer cumplir con las obligaciones tributarias.

Definición Operacional

La aplicabilidad de esta variable sobre la investigación esta entrelazada con la aplicación del instrumento de recolección de datos hacia la muestra estudio. Esto permitirá conocer la realidad de la percepción de los contribuyentes con respecto a las obligaciones tributarias. Este cuestionario será el reflejo de los indicadores y dimensiones de la variable.

Dimensiones

Cultura tributaria

Comportamiento del contribuyente

Escala de medición: Ordinal

Variable Dependiente: Políticas tributarias

Definición Conceptual

Según la constitución de la República de Ecuador (2008) las políticas tributarias promueven la redistribución y estimula el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales, y económicas responsables

Definición Operacional

La operacionalización de esta variable está relacionada con el cuestionario que se va aplicar a la muestra estudio. Las preguntas están relacionadas a los indicadores y dimensiones, lo que busca dar respuesta a las necesidades de los contribuyentes en función de las políticas tributarias aplicadas por el estado.

Dimensiones

Evasión fiscal

Cumplimiento tributario

Escala de medición: Ordinal

3.3 Población muestra y muestreo

3.3.1 Población

Como población se considerarán 1452 Empresas de Servicios de la Provincia del Guayas, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de Ecuador (INEC , 2014). De este universo de empresas, se

considera a los 3 niveles más altos de la gerencia y se establece que sólo uno de ellos formará parte de la población para analizar la actitud de los gerentes de dichas empresas con relación a la evasión fiscal.

El estudio considerará las percepciones de los gerentes en relación con las variables establecidas en el modelo propuesto. Esta población corresponde al universo de gerentes ecuatorianos, quienes por su condición forman parte de los contribuyentes naturales y tienen la capacidad de decidir si cumplen o evaden el pago de impuestos. Las características de esta población están dadas por los ingresos y gastos gravados con impuestos directos y cuyas actividades profesionales y cotidianas de naturaleza económica estén gravados con impuestos indirectos.

3.3.2 Muestra

La muestra de la investigación es de tipo aleatoria, debido a que los sujetos que conforman la población tienen las mismas características. El muestreo es al azar. El cálculo de la muestra es por medio de la siguiente ecuación:

$$n = \frac{N * Z^2 \alpha * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 \alpha * p * q}$$

En dónde;

N= total de la población

$Z^2 \alpha = 1,96$ al cuadrado (si el nivel de confianza es igual al 95%)

P= proporción esperada

q= 1-p (en este caso $1-0,05 = 0.95$)

d= precisión o margen de error (en esta investigación será de 5% si el margen de confianza es de 95%)

Por consiguiente, aplicando la fórmula tenemos:

N = 1452

Z = 1,96²

P = 0,05

$$q = 0,95$$

$$d = 0,05^2$$

$$n = \frac{1452 * (1,96)^2 * 0,05 * 0,95}{(0,05)^2 * (1452 - 1) + (1,96)^2 * 0,05 * 0,95} = 70 \text{ gerentes}$$

En cuanto a la muestra, incluye 70 contribuyentes, hombres y mujeres, entre los 25 y los 60 años de edad, gerentes de las empresas de servicio de la Provincia de Guayas.

Confidencialidad.

La presente investigación estuvo desarrollada bajo una estricta confidencialidad, por lo que no se revelará el nombre ni los datos de ellos participantes, con el fin de no promover ninguna situación adversa que perturbe la tranquilidad de los mismos.

3.4 Técnicas e instrumentos de la recolección de datos

En cuanto a la técnica e instrumento de recolección de datos se utilizó la encuesta mediante la aplicación de un cuestionario heterogéneo estructurado. En relación a la técnica de encuesta, (Kothari, 2004) la define "...como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismos, o en relación con un tema en particular" (p. 72).

Para los efectos de esta investigación el instrumento de recolección de información será un cuestionario de preguntas cerradas para respuestas con varias alternativas el cual fue diseñado mediante un conjunto de enunciados a escala del comportamiento del contribuyente ante la evasión fiscal. El instrumento está representado por preguntas que se divide en las 4 dimensiones y en los 8 indicadores que tienen las variables de la investigación, tal como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1.

Preguntas del cuestionario en fusión de los indicadores y dimensiones de las variables del estudio.

VARIABLES DE ESTUDIO	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable Independiente <i>Percepción del contribuyente</i>	Cultura tributaria	fiscal <ul style="list-style-type: none"> • Moralidad 	1, 2, 3, 4
		<ul style="list-style-type: none"> • Equidad fiscal 	5, 6, 7, 8
	Comportamiento del contribuyente	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento planificado 	9, 10, 11, 12
		<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento tributario 	13, 14, 15, 16, 17, 18
Variable Dependiente <i>Política tributaria</i>	Evasión fiscal	<ul style="list-style-type: none"> • Características 	19, 20, 21, 22, 23
		<ul style="list-style-type: none"> • Políticas 	24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33
	Cumplimiento tributario	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud del contribuyente. 	34, 35, 36
		<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento estratégico 	37, 38

Fuente: (Autor, 2022)

3.5 Procedimientos

Los resultados de la investigación provienen de la aplicación del instrumento a la muestra estudio, la cual está conformada por 70 gerentes de las diversas empresas de Ecuador. Esta encuesta será aplicada bajo el esquema virtual con ayuda de la plataforma de Google Forms, por lo que se obtiene el consentimiento del encuestado y el anonimato del mismo para evitar algún problema por su opinión. Las respuestas buscan determinar el grado de compromiso del contribuyente, en este caso las organizaciones, y como afecta en las políticas tributarias aplicadas por el estado ecuatoriano.

3.6 Método de análisis de datos

Seguidamente los resultados son analizados para determinar la validez a través del alfa de Cronbach, la cual debe ser mayor al 0,8. De igual forma, se

tomará los resultados y se realizará la correlación de Pearson con el fin de contrarrestar tanto las variables y las dimensiones unas con otras con el objetivo de poder determinar el grado de afección entre las mismas. Estos resultados se comparan con resultados de otras investigaciones con el fin de poder analizar los diversos fenómenos encontrados en el presente trabajo.

3.7 Aspectos éticos

Los aspectos éticos se basan en las siguientes consideraciones:

1.- La encuesta aplicada a la muestra estudio es de pleno conocimiento y responsabilidad, tanto del encuestado, del encuestador y de la universidad.

2.- Parte del desarrollo del trabajo se basó en investigaciones plasmadas en artículos científicos, trabajos de grado nacionales e internacionales e informes técnicos utilizando como buscador las plataformas de Scielo, Redalyc y Google Académico planteando palabras claves que tiene relación con la presente investigación.

3.- Se utilizó como base para la redacción la norma APA 7ma edición, lo que permite la disminución considerable de plagio y el respeto al derecho de autor.

4.- La investigación es realizado según el protocolo o el procedimiento de la Guía de elaboración de trabajos de grado de la Universidad César Vallejo según la resolución 110-2022-VI-UCV.

IV RESULTADOS

Una parte fundamental en la investigación es la determinación de la validez y confiabilidad del instrumento de recolección de datos. En este sentido, se calculó el alfa de Cronbach para conocer si la encuesta tiene validez como técnica y el cuestionario como instrumento. Los resultados se encuentran en la Tabla 2.

Tabla 2.

Validación del instrumento de recolección de datos a través del alfa de Cronbach

	K	$\sum Vi$	Vt	α
Confiabilidad del Instrumento	38	58,77285 714	891,2142 857	0,95929 773

El resultado demuestra que el alfa de Cronbach esta entre 0,8 y 1, lo que indica que el instrumento es altamente confiable y por lo cual los resultados que arrojen están en la realidad de la investigación.

Identificar el nivel de percepción del contribuyente a través de la cultura tributaria y comportamiento del contribuyente en Ecuador.

Se utilizó la correlación de Pearson para poder determinar si una variable tiene influencia en otra. En el presente estudio se desea determinar la influencia de la percepción del contribuyente en la política tributaria o viceversa. En la Tabla 3 se muestran los resultados de la correlación de Pearson entre ambas variables de estudio.

Tabla 3.

Correlación de Pearson entre la percepción del contribuyente y la política tributaria.

	POLÍTICA TRIBUTARIA
PERCEPCIÓN DEL CONTRIBUYENTE	0,764517132

Los resultados de la Tabla 3 muestran que si hay una influencia significativa entre la percepción del contribuyente sobre las políticas tributaria según la opinión

de las 70 organizaciones. Esto significa que la cultura tributaria y el comportamiento del contribuyente inciden sobre las políticas tributarias implementadas por el estado ecuatoriano.

Relacionar las dimensiones de la percepción del contribuyente con las políticas tributarias del Ecuador.

Dentro de las dimensiones de la percepción del contribuyente que incide dentro de las políticas tributarias se detallan en la Tabla 4.

Tabla 4.

Correlación de Pearson entre las dimensiones de la percepción del contribuyente y la variable política tributaria.

	POLÍTICA TRIBUTARIA
CULTURA TRIBUTARIA	0,370866349
COMPORTAMIENTO DEL CONTRIBUYENTE	0,79082008

De los resultados que se muestran en la Tabla 4 se tiene que la dimensión comportamiento del contribuyente afecta a la política tributaria. En este sentido, el estado ecuatoriano debe cambiar sus mecanismos tributarios para que se desarrollen las fortalezas en la percepción de los contribuyentes y así cambie positivamente el comportamiento de los mismos.

Diagnosticar la relación de las dimensiones las políticas tributarias respecto a la percepción del contribuyente.

De la misma forma, se tienen las correlaciones de las dimensiones de las políticas públicas sobre la variable percepción del contribuyente, tal como se visualizan en la Tabla 5.

Tabla 5.

Correlación de Pearson entre las dimensiones de la política tributaria y la variable percepción del contribuyente.

	PERCEPCIÓN DEL CONTRIBUYENTE
EVASIÓN FISCAL	0,731749269
CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	0,72247695

Como se detalla en la Tabla 5, las dimensiones de las políticas tributarias, evasión fiscal y cumplimiento tributario, sobre la percepción del contribuyente. En otras palabras, las políticas tributarias influyen directamente en los contribuyentes, por lo que el estado ecuatoriano tiene la responsabilidad de motivar a la ciudadanía al cumplimiento del deber.

Contractar las dimensiones de la política tributaria con la percepción del contribuyente en el Ecuador.

Se encontró la relación entre las dimensiones de cada variable, tal como se visualiza en la Tabla 6.

Tabla 6.

Correlación de Pearson entre las dimensiones de las variables percepción del contribuyente y la política tributaria.

	EVASIÓN	CUMPLIMIENTO
	FISCAL	TRIBUTARIO
CULTURA TRIBUTARIA	0,326680699	0,424923016
COMPORTAMIENTO DEL CONTRIBUYENTE	0,77174982	0,7083189

La Tabla 6 muestra los resultados de interacción entre las dimensiones de cada variable a través de la correlación de Pearson. Se detalla que el comportamiento del contribuyente incide directamente en la evasión fiscal y el cumplimiento tributario, debido a que la correlación se encuentra en el rango aceptable.

Comparar los indicadores más significativos entre la percepción del contribuyente y las políticas tributarias en Ecuador.

De la misma forma se detalla la Tabla 7, la cual muestra la correlación de Pearson entre los indicadores de cada variable.

Tabla 7.

Correlación de Pearson entre los indicadores de las variables percepción del contribuyente y la política tributaria.

ESCALAS		EVASIÓN FISCAL		CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	
		Características	Políticas	Actitud del Contribuyente	Comportamiento Estratégico
CULTURA TRIBUTARIA	Moralidad Fiscal	0,4901079	0,3477	0,36880953	0,27499977
	Equidad Fiscal	-	0,2760	0,25893087	0,35334188
COMPORTAMIENTO DEL CONTRIBUYENTE	Comportamiento Planificado	0,4281928	0,7443	0,67929563	0,72995204
	Comportamiento Tributario	0,5990367	0,5924	0,59521256	0,46906171

De la Tabla 7, se detalla que el comportamiento planificado del contribuyente incide en las políticas de evasión fiscal y en el comportamiento estratégico para el cumplimiento tributario. Lo anterior indica que la percepción del contribuyente afecta directamente en las políticas tributarias ejercidas por el estado ecuatoriano.

V.- DISCUSIÓN

Identificar el nivel de percepción del contribuyente a través de la cultura tributaria y comportamiento del contribuyente en Ecuador.

Los resultados de la encuesta aplicada a la muestra estudio reflejo que la percepción del contribuyente incide en la política tributaria ecuatoriana. En los países de Latinoamérica la percepción de los contribuyentes no es la más favorable para la recaudación tributaria y eso es gracias a múltiples factores. Esta situación, Mejía et al. (2020) señalan que la percepción de los contribuyentes presenta una imagen negativa sobre el comportamiento del Estado para garantizar las necesidades de la sociedad a través de las recaudaciones tributarias.

En este sentido, la percepción de los contribuyentes ecuatorianos es que las políticas tributarias, y en sí las políticas gubernamentales, no desarrollan programas o mecanismos de mejora de calidad de vida de las comunidades. Según Arias (como se citó en Mejia et al., 2019) en el Ecuador existe una apatía en los contribuyentes el cual obedece a que los tributos pagados no permiten garantizar las soluciones del colectivo. De la misma manera, González (2019) manifiestan que parte de las dificultades en la recaudación de los tributos es la poca transparencia y claridad del destino de la recaudación de los impuestos por parte de las autoridades gubernamentales, por lo que aumenta la evasión fiscal.

Relacionar las dimensiones de la percepción del contribuyente con las políticas tributarias del Ecuador.

Asimismo, se determinó la influencia que tiene las dimensiones de la percepción del contribuyente, como cultura tributaria y comportamiento del contribuyente, sobre la variable políticas tributarias, donde la cultura tributaria no incide en las políticas de Ecuador, pero que si tiene una fuerte relación a nivel mundial. Si hay una cultura tributaria en la sociedad entonces los niveles de recaudación fiscal aumentan y por ende hace que las políticas sean de beneficio, como producir descuentos, pagos por partes, entre otros. Esto es directamente

proporcional a que si las políticas tributarias afectan a la cultura. Si hay mejores mecanismos de recaudación aumentan los deberes tributarios de la sociedad y por lo cual se fomenta una cultura tributaria.

En cambio, en la investigación realizada por Mora y Villarreal (2020) en Colombia donde el deber tributario no tiene relación con la inversión social, por lo que influye en la cultura tributaria y en la percepción de los contribuyentes. Del mismo modo, la investigación realizada por Ordoñez y Chapoñan (2020) desarrollada en Perú donde la cultura tributaria tiene un alto desinterés de los comerciantes en el distrito Las Pairas, por lo que siempre muestran una falta de cultura y un desinterés por los deberes tributarios. Lo anterior, corrobora que la cultura tributaria en Latinoamérica no afecta en las políticas tributarias, por lo que en Ecuador no escapa de esta realidad y se demuestra en la presente investigación que no incide directamente en las políticas que apliquen los entes gubernamentales.

Diagnosticar la relación de las dimensiones las políticas tributarias respecto a la percepción del contribuyente.

El comportamiento del contribuyente si afecta directamente en las políticas gubernamentales. La actitud de los contribuyentes y el comportamiento que tengan sobre el pago de impuestos permite que la recaudación fiscal pueda lograr los objetivos planteados. El comportamiento tributario depende de múltiples factores. Mejía et al. (2019) menciona que estos factores son propios de las personas y pueden determinarse objetivamente: edad, género, grado de escolaridad, ocupación, nivel de privación, nacionalidad, estado civil; etc. Asimismo, Mejía et al. (2020) señala que el nivel de conocimiento tributario que tienen los contribuyentes y la complejidad tributaria, se consideran factores de comportamiento influyentes en el incumplimiento entre los contribuyentes creando graves trastornos que produce a la sociedad y a la economía la evasión fiscal.

Además, de estos factores es la percepción que tiene la sociedad de los mecanismos del Estado para poder solventar las necesidades con la recaudación fiscal. Pino et al. (2020) señalan que las acciones realizadas por los responsables

de las instituciones públicas deben reflejar actuaciones legítimas aumentará la percepción positiva de los contribuyentes; en cambio, si la percepción es negativa e ilegítima, a su vez también lo será el sistema tributario. De la misma manera, la investigación desarrollada por Márquez et al. (2021) manifiesta una serie de mecanismos para evitar la apatía en el comportamiento del contribuyente donde el uso de medidas coercitivas, regulatorias, cognitivas y normativas promueven y dan forma al comportamiento de los contribuyentes, por lo que si el contribuyente percibe el riesgo entonces se podría reducir las altas tasas de evasión fiscal.

Contractar las dimensiones de la política tributaria con la percepción del contribuyente en el Ecuador.

Se obtuvieron resultados de la interacción de las dimensiones de la variable política tributaria, como evasión fiscal y cumplimiento tributario, sobre la variable percepción de los contribuyentes. Ambas dimensiones afectan directamente en la percepción de las personas. La percepción del ciudadano está afectada por la evasión fiscal, donde el no cumplimiento de los deberes tributarios incide en los mecanismos de respuesta de los entes gubernamentales a las distintas necesidades de la sociedad. Esta situación la señalan, Borja y Ortega (2020) donde la principal consecuencia de la evasión fiscal son las consecuencias económicas del comportamiento de los contribuyentes, debido a que la reducción de los ingresos del gobierno afectan directamente su capacidad de cumplir con sus crecientes compromisos financieros.

Parte de esta situación, la conlleva la economía informal desarrollada ampliamente en Latinoamérica, donde los pequeños comerciantes informales no llevan registros contables ni financieros. Esto lo señala Paredes y Pinda (2018) en el cual la economía informal o no registrada tiene un tamaño similar o mayor a la economía registrada, por lo que siendo esta informalidad un peso para los gobiernos y por ende no exista recaudación en este sector. Según datos obtenidos de la investigación de Espinosa y Sarmiento (2020), demuestra que la tasa de evasión promedio del IVA es del 29%, y del Impuesto sobre la Renta Personal (IRP) alcanza las tasas promedio del 51%; además, menos de un tercio de los impuestos

recaudados corresponderían a impuestos directos donde, el 60% (o más) del IRP provendrían de trabajadores asalariados.

En este sentido, la evasión fiscal afecta directamente la recaudación y por tanto incide directamente en el desarrollo de políticas que puedan brindar una mejor respuesta a la ciudadanía. El comportamiento del contribuyente tiene mucha relación con la evasión fiscal. Se deben aplicar estrategias de concientización, pero a su vez se deben demostrar con hechos que las recaudaciones deben ser ejecutadas en programas que ayuden a solventar las necesidades de los colectivos.

Del mismo modo, el cumplimiento normativo, dentro de las políticas tributarias afectan a la percepción del contribuyente. En muchos países de Latinoamérica, no existe un cumplimiento normativo tributario sea por falta de conocimiento de las políticas tributarias o por alusión fiscal. Según las normas, estatutos o leyes de la mayoría de los países es obligatorio el pago de los tributos, actividad realizada desde el imperio romano. Los ciudadanos están en la potestad de demostrar al ente tributario cuanto son los ingresos obtenidos durante un período de tiempo.

En este aspecto, Pino et al. (2020) comentan que el Estado tiene el deber de exigir el pago de impuestos, así como los contribuyentes tienen el derecho de exigir a las instituciones del Estado cumplir con sus deberes sociales. De la misma forma, para que el estado impulse el cumplimiento normativo se requiere de mecanismos que impulsen el comportamiento tributario de los ciudadanos. Mejía et al. (2019) señalan que se deben plantear nuevos mecanismos o políticas que permitan una mejor recaudación y una ayuda a los contribuyentes en el pago de las mismas. Estos mecanismos pueden estar apoyados por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), descuentos porcentuales en períodos establecidos por las organizaciones, entre otros.

Por otra parte, la encuesta aplicada arrojó que el comportamiento del contribuyente afecta directamente a la evasión fiscal y el cumplimiento normativo. Una parte fundamental para el crecimiento de la evasión fiscal, y en el cual incide

en el comportamiento del ciudadano, es que la poca transparencia y claridad del destino de los impuestos por parte de las autoridades gubernamentales generan una percepción de desconfianza (González, 2019). Sin embargo, se ha demostrado que se el ciudadano tiene el deber de cumplir con la declaración de los impuestos, por lo que su comportamiento tributario debe ir en función de disminuir esa evasión fiscal. Barberan et al. (2020) señalan que se debe realizar un compromiso de pago por parte de los contribuyentes, los cuales están arraigados en la moralidad y el sentido de pertenencia para actuar con interés colectivo y pagar el impuesto con buena voluntad

Este compromiso debe cultivarse desde las mismas instituciones, desarrollando estrategias que permitan a los ciudadanos percibir que sus obligaciones son retribuidas en soluciones a sus problemas. Si esto no se cumple, entonces existirá un incremento en la evasión fiscal. Esto lo menciona, Mejía et al. (2020) donde la evasión tributaria es un fenómeno preocupante para el Estado ecuatoriano, porque a pesar de los esfuerzos realizados por parte del SRI se debe elaborar estrategias para fortalecer los controles para reducir el nivel de evasión y en potenciar los procesos destinados a aumentar la recaudación.

Esta situación se enlaza con el cumplimiento normativo que se ve afectada directamente por el comportamiento del contribuyente. El ciudadano tiene que tener una actitud al cumplir con las normas tributarias, porque de su declaración se puede obtener los beneficios sociales que demanda. Esta situación le permite tener voz y derechos de poder ejercer las presiones a las diferentes instituciones gubernamentales encargadas del desarrollo del bienestar social del colectivo. El cumplimiento normativo dentro de las políticas tributarias también debe formar parte de una cultura tributaria. No obstante, Álvarez (2018) manifiesta que la cultura tributaria no se logra de un día para otro, es un proceso de mediano plazo y no rápido, recomendando implementar un proceso educativo que vaya formando la conciencia del contribuyente.

Comparar los indicadores más significativos entre la percepción del contribuyente y las políticas tributarias en Ecuador.

El comportamiento planificado de la dimensión comportamiento del contribuyente incide directamente en las políticas de evasión fiscal y en el comportamiento estratégico del cumplimiento normativo. La planificación tributaria del contribuyente puede ayudar a que la recaudación se convierta en un éxito o que se fomente la evasión fiscal. Por lo cual, la planificación puede afectar las políticas de evasión, las cuales pueden estar dirigidas a aumentar las sanciones y multas para aquellas personas que no cumplan con las leyes establecidas en la declaración de los impuestos. En cambio, si el contribuyente decide cumplir con su deber entonces el puede planificar, según las opciones que ofrece los sistemas tributarios del Estado. Esto concuerda con lo desarrollado por Cerón et al. (2022) señala que la planificación fiscal permite al contribuyente escoger distintos caminos proporcionados por la ley para desarrollar su actividad económica.

VI.- CONCLUSIONES

Identificar el nivel de percepción del contribuyente a través de la cultura tributaria y comportamiento del contribuyente en Ecuador. La percepción de los contribuyentes incide directamente en las políticas tributarias en el Ecuador. En este sentido, los entes gubernamentales deben diseñar mecanismos efectivos de políticas que permitan una menor evasión fiscal y un aumento de la recaudación, sin olvidar mejorar en las respuestas a las necesidades de la sociedad las cuales son provenientes de ingresos tributarios y de los cuales incide en la percepción de los ciudadanos en los recursos que aportan en realizar sus declaraciones tributarias.

Relacionar las dimensiones de la percepción del contribuyente con las políticas tributarias del Ecuador. Dentro de las dimensiones de la percepción del contribuyente solo el comportamiento del contribuyente incide directamente en las políticas tributarias del Ecuador. Esto permite que los mecanismos utilizados por los entes correspondientes del estado ecuatoriano fijen estrategias que ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con respuestas efectivas y eficientes, lo cual ayudara la que su comportamiento este dirigido a disminuir la evasión fiscal.

Diagnosticar la relación de las dimensiones de las políticas tributarias respecto a la percepción del contribuyente. Tanto la evasión fiscal como el cumplimiento normativo afectan a la percepción del contribuyente. Si la evasión fiscal es muy grande es porque las políticas tributarias no son efectivas en la recaudación, por lo que se debe desarrollar mecanismos que permitan un mejor cumplimiento de los ciudadanos. El cumplimiento normativo debe poder satisfacer las diversas situaciones de los contribuyentes con el fin de poder otorgar una mayor recaudación.

Contractar las dimensiones de la política tributaria con la percepción del contribuyente en el Ecuador. El comportamiento del contribuyente incide directamente sobre la evasión fiscal y el cumplimiento normativo. Si el comportamiento del contribuyente no es acorde a lo estipulados en las normativas entonces se producirá una elevada evasión fiscal y la recaudación no podrá cumplir

sus mínimas exigencias. Esto permitirá que las respuestas a las necesidades sean menores y por lo tanto la calidad de vida de los ciudadanos no sea la más óptima.

Comparar los indicadores más significativos entre la percepción del contribuyente y las políticas tributarias en Ecuador. El comportamiento planificado del cumplimiento del contribuyente afecta directamente a las políticas de la evasión fiscal y al comportamiento estratégico del cumplimiento normativo. Si no hay planificación en el cumplimiento de los deberes de los ciudadanos entonces no existirá una recaudación tributaria efectiva, por lo que las políticas de evasión fiscal deben estar dirigidas en que los ciudadanos deban cumplir con sus obligaciones ofreciendo mecanismos de pago más accesibles. Del mismo modo, el comportamiento planificado afecta al comportamiento estratégico, lo cual permite al ciudadano poder desarrollar sus acciones para poder cumplir con sus deberes tributarios, esto permite una mejor planificación para el cumplimiento normativo de las políticas tributarias. Lograr que los ciudadanos puedan cumplir con sus deberes tributarios deben existir una serie de acciones que van con los mecanismos de cobro y con las soluciones a las políticas sociales por parte del estado ecuatoriano.

VII.- RECOMENDACIONES

Para poder desarrollar una recaudación efectiva y que disminuya la evasión fiscal se deben desarrollar cumplimientos normativos que se acerquen a la realidad de las sociedades. El estado ecuatoriano debe brindar estrategias que permitan el deber tributario de sus ciudadanos. De la misma forma, se deben cumplir con las exigencias de una sociedad cada vez más empoderada, por lo que la recaudación debe estar dirigida en cumplir las exigencias o necesidades de las mismas. Mientras no se pueden demostrar las acciones en función de la calidad de vida de las personas, no se podrá optar por una recaudación efectiva. Por lo tanto, se demuestra que el comportamiento del contribuyente y las políticas tributarias en el Ecuador interactúan entre sí.

REFERENCIAS

- Álvarez, R. W. (2018). La Potestad Normativa Tributaria y su Incidencia en las Actitudes de los Contribuyentes de las Municipalidades Distritales de la Provincia de San Román. *Revista de Investigaciones de la Escuela de Posgrado de la UNA PUNO*, 7(2), 607-618. Obtenido de <http://revistas.unap.edu.pe/epg/index.php/investigaciones/article/view/243>
- Andrade, M. S., & Cevallos, K. G. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal. *Revista Eruditus*, 1(1), 49-62. Obtenido de <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/re/article/view/290>
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Barberan, N. J., Bastidas, T. G., Santillan, R. G., Manosalvas, C. A., & Peña, M. A. (2020). Factores que inciden en la intención del cumplimiento tributario de las microempresas. *Revista espacios*, 41(8). Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a20v41n08/20410819.html>
- Bastidas, R. P., & Castro, F. A. (2017). *La moralidad tributaria y su impacto en la evasión tributaria en los contribuyentes de la provincia de Chanchamayo*. Huancayo, Perú: Trabajo de grado para optar al título de Contador Público de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Obtenido de <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/1608>
- Bernal , C. (2010). *Metodología de la Investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Pearson Educación.
- Borja, F. M., & Ortega, J. R. (2020). Factores que determinan la evasión del impuesto a la renta: Una revisión de la literatura. *Interconectando*

- Saberes*(9), 141-158. Obtenido de <https://is.uv.mx/index.php/IS/article/view/2636>
- Cabrera, Y., & Reyes, R. (2018). El incumplimiento tributario condicionado por la carencia de una cultura tributaria en Guatánamo. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*(Abril). Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/cultura-tributaria-cuba.html/hdl.handle.net/20.500.11763/oel1804cultura-tributaria-cuba>
- Celis, W., Celis, W., & Palomino, G. (2022). Un análisis de la evasión tributaria. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 6(2), 3224-3241. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2085
- Cerón, E., Tecocha, R. I., Soto, S. E., & Villafuerte, A. S. (2022). Comercio electrónico y la actitud frente a la evasión tributaria de las empresas, Provincia de San Martín, 2021. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 336-353. Obtenido de <https://journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/view/175>
- Chavez, M., Meza, J., & Palga, J. (2017). *Conocimiento tributario y evasión fiscal en las micro y pequeña empresas del emporio comercial de Gamarra, Lima*. Tesis, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima. Obtenido de <http://intra.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2196/Conocimiento%20Tributario%20y%20Evasi%c3%b3n%20fiscal%20de%20las%20MYPE%20S.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Política fiscal para el crecimiento económico y la cohesión social*. Santiago de Chile: Publicaciones de las Naciones Unidas.

- Contreras, E. (2020). *Influencia de la evasión de los tributos locales en el desarrollo de la provincia de ICA, años 2017-2018*. Tesis, Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de ICA, Ica. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13028/3623>
- Contreras, M., & Monga, A. (2020). La gestión del conocimiento en la percepción del consumidor de una marca colectiva. *Prospectivas UTC. Revista de Ciencias Administrativas y Económicas*, 3(1), 48-64. Obtenido de <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/prospectivasutc/article/view/287>
- Crespo, E. (2016). *Estimación del impacto de la aplicación de facturación electrónica en la brecha de veracidad de los contribuyentes especiales de la ciudad de Guayaquil durante el período fiscal 2014*. Tesis, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Guayaquil. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/143428528.pdf>
- DeLong, B. (2003). *Macroeconomía*. Madrid - España: Editoria Mc Graw Hill.
- Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica. (2017). *Sistema de Rentas Internas . Informe de Gestión Enero – Diciembre 2016*. Quito. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/b85fe4d8-386e-4149-888e-6127189bc0ae/INFORME+DE+LABORES+A%D1O+2016.pdf>
- Espinosa, A. M., & Sarmiento, A. (2020). Factores determinantes de la probabilidad de incumplimiento tributario en América Latina. *Revista Economía y Política*(31), 18-35. Obtenido de <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/REP/article/view/2788>

- González, S. (2019). Cultura tributaria y recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa. *Balance´ s*, 6(8), 20-27. Obtenido de .
<https://revistas.unas.edu.pe/index.php/Balances/article/view/158>
- Hastuti, S., Suryaningrum, D., & Susilowati, L. (2014). Implementation of Decomposed Theory of Planned Behavior on the Adoption of E-Filing Systems Taxation Policy in Indonesia. *Expert Journal of Business and Management*, 1-8.
- Herbas-Torrico, B., & Gonzalez-Rocha, E. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. *Revista Perspectivas*, 46, 119-184. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1994-37332020000200006&script=sci_arttext
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Batista, M. d. (2014). *Metodología d ela investigación, 6ta edición*. México, D. F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- INEC . (2014). *Directorio de Empresas y Establecimientos 2014. from Catalogo Central de Datos Ecuador*
<http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/492>.
- Kasper, M., Kogler, C., & Kirchler, E. (2015). Tax policy and the news: An empirical analysis of taxpayers' perceptions of tax-related media coverage and its impact on tax compliance. *Journal of Behavioral and Experimental Economics*(54), 58-63.
- Kothari, C. (2004). *Research methodology. Methods & techniques*. New Delhi: New Age International (p) Limited, Publishers,.

- Laguía, A. (2018). *Estudio Psicosocial del emprendimiento: Antecedentes de la intención emprendedora en el marco de la teoría de la acción planificada*. Tesis Doctoral, Escuela Internacional de Doctorado EIDUNED. Obtenido de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-PsiSal-Alaguia/LAGUIA_GONZALEZ_ANA_Tesis.pdf
- López, D. (2017). *El sistema fiscal en el Ecuador y su efecto en la redistribución de la riqueza. Análisis entre los años 2010-2015*. Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/143428988.pdf>
- LORTI. (2016). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*. Quito - Ecuador: Dirección Nacional Jurídica - Departamento de Normativa Tributaria.
- Luca, R. (2019). Tax enforcement, tax compliance and tax morale in transition economies: A theoretical model. *European Journal of Political Economy*, 56, 193-211. doi:<https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2018.08.006>
- Marjit, S., Thum, M., & Seidel, A. (2016). Tax evasion, corruption and tax Loopholes. *German Economic Review*, 1-19. doi:doi: 10.1111/geer.12107
- Márquez, P. C., Tello, C. G., Legarda, A. C., Henríquez, B. V., & Burgos, Y. J. (2021). Factores motivacionales del cumplimiento tributario en los contribuyentes que residen en zonas rurales del Ecuador. *Espacios*, 42(4). Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a21v42n04/a21v42n04p10.pdf>
- Mayorga-Morales, T. P., Campos-Llerena, L. P., Arguello-Guadalupe, C. S., & Villacis-Uvidia, J. F. (2020). Nuevas reformas tributarias y su impacto en la economía del Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación en Ciencias Administrativas, Económicas y Contables)*. ISSN: 2588-090X. *Polo de Capacitación, Investigación y*

- Publicación (POCAIP)*, 5(18), 30-40. Obtenido de <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcae>
- Mejía, O. G., Pino, R., & Parrales, C. G. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1147-1165. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051010/29062051010.pdf>
- Mejía, O., Casquete, N., & Barba, R. (2020). Percepción del contribuyente sobre las políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. En c. f. *Haciendo ciencia*, Reyes, Luz Maritza; Aular de Durán, Judith; Carruyo, Julio; Chirinos, Mónica; Ortega, Sheila; Plata, Dalia (págs. 689-697). Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia. Obtenido de <https://www.academia.edu/download/64141782/Haciendo%20ciencia-TERMINADO-3agosto.pdf#page=691>
- Merino, H. (2013). *Ecuador: Políticas tributarias interna, recaudación y presión fiscal*. Quito, Ecuador: Trabajo de grado para optar al título de Economista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Obtenido de <https://documents.mx/documents/736001442-ecuador.html>
- Mora, M. A., & Villarreal, J. L. (2020). Percepciones fiscales de los contribuyentes a la luz de las Teorías de las Relaciones Tributarias. *Academia & Derecho*(20), 287-318. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8308531>
- Morales, c., Ruiz, F., & Ycaza, W. (2009). *Análisis de la evasión fiscal en el impuesto a la renta del Ecuador*. Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/745/1/1396.pdf>

- O'Leary, A. (2004). *The Essential Guide to Doing Research*. London: SAGE Publications, 15-23.
- Onofre, R. F., Aguirre, C. G., & Murillo, K. G. (2017). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6326643>
- Ordoñez, M., & Chapoñan, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV Hacer*, 9(4), 77-84. Obtenido de <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/ucv-hacer/article/view/585>
- Parella, S., & Martins, F. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas, Venezuela: FEDUPEL, Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Panades, J. (2017). El análisis económico del cumplimiento fiscal en la imposición sobre la renta: una visión panorámica. *Papeles de economía española*, 154, 86-111. Obtenido de https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PEE/154art05.pdf
- Paredes, R. E., & Pinda, B. R. (2018). Análisis de la Política tributaria en la recaudación fiscal: caso Ecuador. *Revista UNIANDÉS Episteme*, 5(1), 674-688. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8297993>
- Pino, J. W., Farfán, J. C., & Cabrera, R. S. (2020). Aproximación a la percepción social sobre el sistema tributario colombiano a partir de una revisión teórica. *ECONÓMICAS CUC*, 41(2), 197-210. Obtenido de <https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/2824>
- Quijano, V., Aquino, A., & Aldaba, L. (2020). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en la provincia de Huánuco, año 2018*. Universidad

- Nacional Hermilio Valdizán Huanuco, Huánuco. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13080/5762>
- Saad, N. (2014). Tax Knowledge, Tax Complexity and Tax Compliance: Taxpayers' View. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*(109), 1069-1075.
- Sánchez-Carlessi, H., Reyes-Romero, C., & Mejía-Sáenz, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma, Vicerrectorado de Investigación. Obtenido de <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480>
- Sandoval, R. (2017). *La política tributaria y su relación con el gasto público en el período 200-2015*. Proyecto de investigación para optar al título de Economista de la Universidad Nacional de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/3984/6/UNACH-EC-FCP-DER-2017-0017.pdf>
- Servicio de Rentas Internas, SRI. (2017). *Aula virtual*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/10138/249>.
- Servicio de Rentas Internas, SRI. (2018). *Yo construyo mi Ecuador. Deberes Formales. Guía para el bachiller*. Quito - Ecuador: Servicio de Rentas Internas.
- Sonnur, A., Gokhan, O., & Murat, O. (2019). The effect of the variables of tax justice perception and trust in government on tax compliance: The case of Turkey. *Journal of Behavioral and Experimental Economics*, 78, 80-86. doi:<https://doi.org/10.1016/j.socec.2018.12.006>
- Valero, E. (2017). *Influencia de la política tributaria en la cultura tributaria en las Pymes del Centro Comercial "Gamarra Huanca" Huancayo 2017*. Tesis,

Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Lima. Obtenido de
<https://hdl.handle.net/20.500.13032/5598>

ANEXOS

Anexo 01: Operacionalización de Variables.

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<p style="text-align: center;">Variable Independiente <i>Percepción del contribuyente</i></p>	<p>Según Mora y Villarreal (2020), como se cito en Merino (2013), las percepciones de los contribuyentes frente al fenómeno tributario se inclinan hacia la teoría <i>de la función tributaria</i>, adoptada como un deber de ciudadanía, antes que a la teoría de la <i>relación jurídica</i>. Son varios elementos desprendidos de sus respuestas los que permiten hacer la aseveración: i) el reconocimiento de que los impuestos cumplen una finalidad hacia el bien común; ii) la percepción de que los mismos no se dirigen a satisfacer las necesidades esenciales de</p>	<p>La aplicabilidad de esta variable sobre la investigación esta entrelazada con la aplicación del instrumento de recolección de datos hacia la muestra estudio. Esto permitirá conocer la realidad de la percepción de los contribuyentes con respecto a las obligaciones tributarias. Este cuestionario será el reflejo de los indicadores y dimensiones de la variable.</p>	<p>Cultura tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Moralidad fiscal • Equidad fiscal 	<p style="text-align: center;">Ordinal</p>
			<p>Comportamiento del contribuyente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento planificado • Comportamiento tributario 	

	<p>la sociedad, incumpléndose el deber ser de los mismos; iii) la percepción de la supremacía del Estado frente al ciudadano en el tema impositivo; iv) el poder de coacción que ejerce el Estado a la hora de hacer cumplir con las obligaciones tributarias.</p>				
<p>Variable Dependiente <i>Política tributaria</i></p>	<p>Según la constitución de la República de Ecuador (2008) las políticas tributarias promueven la redistribución y estimula el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales, y económicas responsables</p>	<p>La operacionalización de esta variable está relacionada con el cuestionario que se va aplicar a la muestra estudio. Las preguntas están relacionadas a los indicadores y dimensiones, lo que busca dar respuesta a las necesidades de los contribuyentes en función de las políticas tributarias aplicadas por el estado.</p>	Evasión fiscal	<ul style="list-style-type: none"> • Características • Políticas 	<p>Ordinal</p>
			Cumplimiento tributario	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud del contribuyente. • Comportamiento estratégico 	

Anexo 02: Encuesta aplicada a la muestra estudio de la investigación.

Escala de conocimiento

Ítems	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo
Cultura Tributaria					
<i>Moral tributaria</i>					
1.- Pagar los impuestos es un deber del ciudadano					
2.- Dejar de pagar los impuestos es justificable					
3.- Denunciaría a una persona que no pague los impuestos					
4.- Solicita las facturas legales cuando efectúa compras					
<i>Equidad fiscal</i>					
5.- Todos los ciudadanos están obligados a pagar impuestos					
6.- Son justos los impuestos en Ecuador					
7.- El Estado administra eficientemente los recursos de los impuestos					
8.- Las personas que más dinero poseen son las que menos cumplen con sus obligaciones tributarias					
Comportamiento del Contribuyente					
<i>Comportamiento Planificado</i>					
9.- Confía en el Servicio de Rentas Internas (SRI)					
10.- Las normas tributarias están claras en el país					
11.- Existe corrupción en la Administración Tributaria ecuatoriana					
12.- Es injusto que se paguen tantos impuestos					

Comportamiento tributario					
13.- La familia piensa que el sistema de impuestos es justo					
14.- En su grupo de colegas o amigos están de acuerdo con lo que se paga al Estado por concepto de impuesto					
15.- Los amigos piensan que pagar el impuesto es bueno					
16.- Los compañeros de trabajo apoyan el pago de los impuestos					
17.- Existen demasiados impuestos en el país					
18.- Los impuestos en Ecuador son muy elevados					
Evasión Fiscal					
Características					
19.- Evadir los impuestos es un delito					
20.- Las multas por evadir el pago de los impuestos son altas					
21.- Paga sus impuestos por temor a las multas					
22.- Si no paga sus impuestos tiene más dinero para sus gastos familiares					
23.- El que no paga impuesto afecta a los que sí pagan					
Políticas					
24.- El control del Servicios de Rentas Internas es bueno					
25.- El pago de impuesto aumenta el bienestar social					
26.- Los tramites del pago de los impuestos son sencillos					

27.- Los mecanismos para el pago del impuesto son accesible					
28.- Conozco las sanciones que aplica el SRI por evadir impuestos					
29.- Puedo ser multado por el Servicio de Rentas Internas					
30.- El Estado persigue a los evasores de impuestos					
31.- Las posibilidades de ser multado en Ecuador son bajas					
32.- El impuesto sobre la renta se paga una vez al año					
33.- El impuesto al valor agregado se paga cada vez que se adquiere un producto y/o servicio					
Cumplimiento tributario					
<i>Actitud del contribuyente</i>					
34.- Puedo deducir todos mis gastos del impuesto anual					
35.- Devuelve el impuesto retenido el Servicio de Rentas Internas					
36.- El que paga impuesto debe recibir alguna compensación					
<i>Comportamiento estratégico</i>					
37.- El Estado realiza obras y servicios con los impuestos					
38.- Los impuestos mejoran la economía del país					

Anexo 03: Validación del Instrumento.

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: La percepción del contribuyente y su incidencia en la política tributaria. Caso Ecuador 2017-2021

VARIABLES DE ESTUDIO	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Variable Independiente	Cultura tributaria	- Moralidad fiscal	1, 2, 3, 4	X		X		X		X		
		- Equidad fiscal	5, 6, 7, 8	X		X		X		X		
<i>Percepción del contribuyente</i>	Comportamiento del contribuyente	- Comportamiento planificado	9, 10, 11, 12	X		X		X		X		
		- Comportamiento tributario	13, 14, 15, 16, 17, 18	X		X		X		X		
Variable Dependiente	Evasión fiscal	- Características	19, 20, 21, 22, 23	X		X		X		X		
<i>Política tributaria</i>		- Políticas	24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33	X		X		X		X		
		Cumplimiento tributario	- Actitud del contribuyente.	34, 35, 36	X		X		X		X	
	- Comportamiento estratégico		37, 38	X		X		X		X		

9

Grado y Nombre del Experto: Eco. Alfredo Bautista Quijije, MCE, DCEc

Firma del experto :



ALFREDO EDUARDO
BAUTISTA QUIJIJE

EXPERTO EVALUADOR



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

La percepción del contribuyente y su incidencia en la política tributaria. Caso Ecuador 2017-2021

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Recolección de Datos para analizar "La percepción del contribuyente y su incidencia en la política tributaria. Caso Ecuador 2017-2021"

3. TESISISTA:

Omar Gabriel Mejía Flores

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Guayaquil, 28 de noviembre del 2022

 <p><small>Firmado electrónicamente por:</small> ALFREDO EDUARDO BAUTISTA QUIJIJE</p> <hr/> <p><i>Firma/DNI 0917428351 EXPERTO</i></p>	<p><i>HUELLA</i></p>
--	----------------------

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: La percepción del contribuyente y su incidencia en la política tributaria. Caso Ecuador 2017-2021

VARIABLES DE ESTUDIO	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Variable Independiente	Cultura tributaria	· Moralidad fiscal	1, 2, 3, 4	X		X		X		X		
		· Equidad fiscal	5, 6, 7, 8	X		X		X		X		
<i>Percepción del contribuyente</i>	Comportamiento del contribuyente	· Comportamiento planificado	9, 10, 11, 12	X		X		X		X		
		· Comportamiento tributario	13, 14, 15, 16, 17, 18	X		X		X		X		
Variable Dependiente	Evasión fiscal	· Características	19, 20, 21, 22, 23	X		X		X		X		
<i>Política tributaria</i>		· Políticas	24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33	X		X		X		X		
		Cumplimiento tributario	· Actitud del contribuyente.	34, 35, 36	X		X		X		X	
	· Comportamiento estratégico		37, 38	X		X		X		X		

9

Grado y Nombre del Experto: *Eco. Lisette Guaranda Acuña, MFPC, DCEc*

Firma del experto :



EXPERTO EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

La percepción del contribuyente y su incidencia en la política tributaria. Caso Ecuador 2017-2021

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Recolección de Datos para analizar "La percepción del contribuyente y su incidencia en la política tributaria. Caso Ecuador 2017-2021"

3. TESISISTA:

Omar Gabriel Mejía Flores

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Guayaquil, 28 de noviembre del 2022

 <p>Firmado electrónicamente por: LISETTE VANESSA GUARANDA ACUNA</p> <hr/> <p><i>Firma/DNI 0925248148 EXPERTO</i></p>	<p><i>HUELLA</i></p>
---	----------------------

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: La percepción del contribuyente y su incidencia en la política tributaria. Caso Ecuador 2017-2021

VARIABLES DE ESTUDIO	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Variable Independiente	Cultura tributaria	· Moralidad fiscal	1, 2, 3, 4	X		X		X		X		
		· Equidad fiscal	5, 6, 7, 8	X		X		X		X		
<i>Percepción del contribuyente</i>	Comportamiento del contribuyente	· Comportamiento planificado	9, 10, 11, 12	X		X		X		X		
		· Comportamiento tributario	13, 14, 15, 16, 17, 18	X		X		X		X		
Variable Dependiente	Evasión fiscal	· Características	19, 20, 21, 22, 23	X		X		X		X		
<i>Política tributaria</i>		· Políticas	24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33	X		X		X		X		
		Cumplimiento tributario	· Actitud del contribuyente.	34, 35, 36	X		X		X		X	
	· Comportamiento estratégico		37, 38	X		X		X		X		

9

Grado y Nombre del Experto: Eco. Nubia Casquete Baidal, MFPC, DCEc

Firma del experto :



NUBIA ELIZABETH
CASQUETE BAIDAL

EXPERTO EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

La percepción del contribuyente y su incidencia en la política tributaria. Caso Ecuador 2017-2021

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Recolección de Datos para analizar "La percepción del contribuyente y su incidencia en la política tributaria. Caso Ecuador 2017-2021"

3. TESISTA:

Omar Gabriel Mejía Flores

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Guayaquil, 02 de diciembre del 2022

 <p>Firmado digitalmente por: NUBIA ELIZABETH CASQUETE BAIDAL</p> <hr/> <p><i>Firma/DNI 0918517343 EXPERTO</i></p>	<p><i>HUELLA</i></p>
--	----------------------



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SANCHEZ CHERO MANUEL JESUS, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "LA PERCEPCIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y SU INCIDENCIA EN LA POLITICA TRIBUTARIA. CASO ECUADOR 2017-2021", cuyo autor es MEJIA FLORES OMAR GABRIEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 18 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SANCHEZ CHERO MANUEL JESUS DNI: 16675940 ORCID: 0000-0003-1646-3037	Firmado electrónicamente por: SCHEROMJ el 18-01- 2023 21:05:29

Código documento Trilce: TRI - 0523545